



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. IS-MXL-REPUVE-050-2024 T-REPUVE-2024-03

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 10:30 horas del día 03 de junio de 2025, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 64, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento en vigor, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en av. Nochistlán y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

**RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AV. ATOTONILCO ENTRE
CARRETERA A SANTA ISABEL Y CALLE AYUTLA, COL. SAN JOSÉ, MEXICALI, B.C.**

Los cuales consistieron principalmente en: **Pavimentación, Obra Complementaria, Alcantarillado Pluvial, Reposición de Agua Potable, Señalamiento Vial, Señalamiento de Protección de Obra, Extraordinarios** mismos que fueron ejecutados al amparo del Contrato de obra pública número IS-MXL-REPUVE-050-2024 T-REPUVE-2024-03, por Norbaja Infraestructura, S.A. de C.V.

I.- Datos del Contrato:

1.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 8,809,328.23
2.- Importe asignado con I.V.A.	\$ 8,166,825.00
3.- Importe convenido con I.V.A.	\$ 8,166,819.26
4.- Plazo de ejecución contractual	90 (noventa) días naturales
5.- Fecha de inicio contractual	08 de enero de 2025
6.- Fecha de terminación contractual	07 de abril de 2025
7.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$ 2,450,047.50
8.- Fecha de entrega del anticipo	02 de enero de 2025
9.- Plazo de ejecución convenido	105 (ciento cinco) días naturales
10.- Fecha de terminación convenida	22 de abril de 2025
11.- Fecha de terminación real	15 de mayo de 2025



II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Primer Convenio Modificatorio.

Objeto: se detecto la necesidad de llevar a cabo la reducción del monto contratado y asignado, así como la ampliación al plazo de ejecución, debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra, así como la inclusión de obra extraordinaria.

	Reducción	Convenido
Monto Contratado	\$642,505.57 M.N. (seiscientos cuarenta y dos mil quinientos cinco pesos 57/100 M.N.)	\$ 8,166,822.66
Monto Asignado	\$ 2.34 M.N. (dos pesos 34/100 M.N)	

	Ampliación	Convenido
Plazo de Ejecución	10 (diez) días naturales	100 (cien) días naturales 08/enero/2025 al 17/abril/2025

Fecha: 17 de marzo de 2025.

2.- Segundo Convenio Modificatorio.

Objeto del convenio: Se detecto la necesidad de llevar a cabo la reducción el monto contratado, así como la ampliación al plazo de ejecución, debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra y ampliación de obra extraordinaria, así como la inclusión de obra extraordinaria.



	Reducción	Convenido
Monto Contratado	\$3.40 M.N. (tres pesos 40/100 M.N.)	\$ 8,166,819.26

	Ampliación	Convenido
Plazo de Ejecución	05 (cinco) días naturales	105 (ciento cinco) días naturales 08/enero/2025 al 22/abril/2025

Fecha: 07 de abril de 2025.

III.- Relación de estimaciones:

No. de estimación	Fecha de estimación	Periodo de ejecución	Monto estimado C/I.V.A.	Monto acumulado C/I.V.A.
1	30 de enero de 2025	08 de enero de 2025 al 29 de enero de 2025	\$ 1,106,350.35	\$ 1,106,350.35
2	21 de febrero de 2025	30 de enero de 2025 al 20 de febrero de 2025	\$ 1,015,606.91	\$2,121,957,.26
3	13 de marzo de 2025	21 de febrero de 2025 al 12 de marzo de 2025	\$ 928,694.43	\$ 3,050,651.69
4	05 de abril de 2025	13 de marzo de 2025 al 04 de abril de 2025	\$ 2,373,428.14	\$ 5,424,079.83



5	23 de abril de 2025	05 de abril de 2025 al 22 de abril de 2025	\$ 2,415,584.88	\$ 7,839,664.71
6 Finiquito	17 de mayo de 2025	23 de abril de 2025 al 15 de mayo de 2025	\$ 274,730.87	\$ 8,114,395.58
Total			\$ 8,114,395.58	

IV.- Saldo del finiquito:

No.	Concepto	Importe con I.V.A.
1	Importe total de obra estimada	(+) \$ 8,114,395.58
2	Importe total de obra realmente ejecutada	(-) \$ 8,114,395.58
	Total del saldo	\$ 0.00

V.- Fianzas:

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$ 2,450,047.50	107026-00000	23 de diciembre de 2024
2.- Cumplimiento	\$ 880,932.82	107025-00000	23 de diciembre de 2024

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 811,439.56	115213-00000	30/mayo/2025	30/mayo/2025 Al 29 de mayo de 2026

4



En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el **Ing. Martin Alfredo Gámez López**, representante legal de **Norbaja Infraestructura, S.A. de C.V.** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato no. **IS-MXL-REPUVE-050-2024 T-REPUVE-2024-03**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que dan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción V, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman el presente documento las personas que intervinieron, siendo las 11:00 horas del día 03 de junio de 2025.

Norbaja Infraestructura, S.A. de C.V.


Ing. Martin Alfredo Gámez López
Representante legal

Dirección de Obras Públicas


Ing. Alex Alberto Armenta Rendón
Jefe del Departamento. de Ejecución
y Control de Obra Vial

Dirección de Obras Públicas


Ing. Alberto Ibarra Ojeda
Director

Dirección de Obras Públicas


Ing. José Ramon Nava Galván
Residente de obra